



VALLENAR, 06 MAYO 2015

DECRETO EXENTO Nº 1621

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 22 de abril del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-81-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA REPARACIONES MENORES FAMILIAS VULNERABLES"
- c.- El Decreto Exento Nº 1379 del 15 de abril del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-81-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA REPARACIONES MENORES FAMILIAS VULNERABLES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	30%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 40% - Proveedor de otras regiones: 20%	40%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*30. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
13.174.798-5	ferrohogar	<u>BARRACA MADESAL</u>	\$ 1.486.255	Aceptada
5.588.545-1	<u>RUFINO MURILLO VILLARROEL</u>	<u>Materiales Familias Vulnerables.</u>	US\$ 600.400,00	Aceptada
79.996.540-2	<u>SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER</u>	<u>MADERAS LA PALMERA LTDA.</u>	US\$ 1.284.810,00	Aceptada
80.559.400-4	Ferretería Lonza y Cia. Ltda.	<u>MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA REPARACIONES</u>	US\$ 1.190.815,00	Aceptada
76.218.641-1	<u>Eduplays LTDA</u>	<u>edu_andres</u>	2515710	Aceptada
76.467.956-3	<u>Sociedad Hermanos Peñas LTDA.</u>	<u>Materiales de construcción Municipalidad ValLENAR</u>	\$ 1.394.805	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-81-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA REPARACIONES MENORES FAMILIAS VULNERABLES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-81-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA REPARACIONES MENORES FAMILIAS VULNERABLES"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 1.259.090.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-24-01-007-000-000 "Asistencia social a personas naturales" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/hac